Jurislacón*

PARTICULARES · RECURSO GRATUITO

Vas a vender tu vivienda: la lista completa

Documentos, gastos e impuestos.

Reúnelo antes de poner la casa a la venta y la operación no se retrasará.

DOCUMENTOS

- [ ] **Escritura de propiedad**
  Y una nota simple reciente del Registro.
- [ ] **Último recibo del IBI**
  Al corriente de pago.
- [ ] **Certificado de la comunidad**
  De que no hay deudas pendientes.
- [ ] **Certificado de eficiencia energética**
  Obligatorio para anunciar y vender.
- [ ] **Si hay hipoteca**
  Certificado del banco con la deuda pendiente para cancelarla en la firma.

IMPUESTOS Y GASTOS

- [ ] **IRPF por la ganancia**
  Si vendes por más de lo que te costó. Exento si reinviertes en tu vivienda habitual o tienes más de 65 años y es tu vivienda habitual.
- [ ] **Plusvalía municipal**
  La paga el vendedor en 30 días hábiles. No se paga si no hay ganancia.
- [ ] **Gastos que restan**
  Notaría, registro e inmobiliaria con factura reducen la ganancia.

Te calculamos lo que te va a costar antes de firmar.